



VII Cumbre de Mujeres Juristas

Valerio: "las nuevas tecnologías deben servir como herramienta para erradicar la desigualdad"

23 de octubre 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio se ha referido a la conciliación en la VII Cumbre de Mujeres Juristas celebrada esta tarde en Madrid. El lema del encuentro, "Conciliación de la vida personal y profesional, corresponsabilidad parental. Las nuevas tecnologías como arma de conciliación", ha servido para que la ministra se refiriera a éstas como "herramienta para erradicar la desigualdad".

Las posibilidades de conciliación constituyen hoy en día una de las principales aspiraciones y también uno de los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad. Sin embargo, los derechos laborales ligados a la conciliación aún los ejercitan mayoritariamente sólo las mujeres.

En este sentido, Valerio ha señalado que, por ello, el Real Decreto-ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, convalidado por mayoría en el Congreso de los Diputados, establece permisos y prestaciones por nacimiento y cuidado del menor iguales e intransferibles. También se ha ampliado el tiempo de permiso y las prestaciones del progenitor distinto de la madre biológica, hasta igualarse con los de ésta en 16 semanas en 2021.

La ministra ha terminado su intervención refiriéndose a la corresponsabilidad, como tarea imprescindible para poder conciliar.